

Señores

JUZGADO QUINTO (5) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

J05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO VERBAL.
DEMANDANTE: LOGÍSTICA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y
SERVICIOS S.A.
DEMANDADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC
RADICADO: 760013103005-**2012-00443**-00

ASUNTO: SOLICITUD DE DESARCHIVO DEL PROCESO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando calidad de apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC**, tal como se encuentra acreditado dentro del proceso, mediante el presente escrito respetuosamente solicito a su Despacho proceder con el desarchivo del proceso de la referencia y, concretamente, con el desarchivo de la sentencia de primera instancia para su posterior remisión al correo electrónico de notificaciones del suscrito notificaciones@gha.com.co.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S.J.